

Cartografía del poder colonial*

Conexiones entre haciendas y ciudades,
recorridos entre Ayllus y Markas

Raúl Prada

Caso de las ramificaciones entre Chuquiago-Marka y la región yungueña

La fundación de ciudades en los territorios conquistados forma parte de una estrategia militar, es decir, forma parte de un despliegue militar que establece núcleos de control. Las ciudades eran habitadas por españoles, luego por españoles y mestizos; en cambio, los pueblos, o más bien, las markas, son habitadas por autóctonos, por “indígenas”, luego muchos de estos pueblos también serán poblados por mestizos. No necesariamente las ciudades y las markas se encuentran separadas geográficamente, sino que también pueden hallarse vecinas, incluso yuxtapuestas, como sucede en el caso de la ciudad de La Paz y “Chuquiago-Marka”. Nuestro objetivo es dilucidar la enramada cartográfica concomitante entre ciudades y haciendas; enramada que dibuja las relaciones de fuerza o los flujos de poder que se inscriben como espacio de dominación. Objetivo que está condicionado a resolver otro problema complementario, o anexo, el de descifrar los recorridos entre Ayllus y Markas; huellas que definen otra jerarquía espacial coexistente con la cartografía de poder colonial, aunque silenciada, ignorada, no entendida, por la documentación oficial. Dos formas de asumir el espacio, la cartografía administrativa colonial y la jerarquía de los recorridos complementarios, se entrelazan estableciendo “mundanidades” cruzadas.

Por esto es definitivamente importante develar qué se entiende por demarcaciones administrativas, dónde se encuentran las líneas de tensión,

* Segunda parte del trabajo titulado *Territorialidad*.

localizar los puntos de encuentro, de intercambio, de tránsito. En otras palabras, es indispensable componer una teoría del poder, que, decodifique dos concepciones del poder alternativas, una a la otra, explique la convivencia simultánea de dos estrategias de poder, dos formas de control espacial, distintas, e incluso opuestas. En estas contrariedades se halla el secreto del poder clientelista republicano, como también la clave de la resistencia de las sociedades autóctonas. Lo “abigarrado” se hace comprensible cuando se “deshilvana” el ovillo enredado.

Antes de la fundación de la ciudad de La Paz en Laja (20 de octubre 1548) la “hoyada” de Chuquiago se encontraba habitada por familias étnicas de Lupakas y Pacajaques; era una cabecera de valle relativamente extendida, definida por una geografía que combinaba declinaciones constantes, aunque graduales, con quebradas y riachuelos que se buscaban aumentando su caudal, diseñando ríos cada vez más amplios y caudalosos. Limitada por la cordillera y el ascenso al Altiplano, conectada con laderas y otros “vallesitos” que se van sumergiéndose en una profundidad mayor, o en una altitud menor. Cabecera de valle que tiene, del otro lado de la muralla de los nevados más altos, a la caída tropical sub-andina de la región de los Yungas. Esta discontinuidad geográfica hará de morada de la red social entretejida por las ocupaciones espaciales, por los asentamientos poblacionales, distribuidos entre Chuquiago y la región geográfica de los Yungas. Los recorridos de la coca significarán las huellas y la cartografía demarcada entre estas conformaciones geográficas.

A los días de su fundación en Laja la ciudad se “refunda” en la hoyada de Chuquiago¹. La ciudad de Nuestra Señora de La Paz se abre campo entre los asentamientos autóctonos, o más bien reduce estos asentamientos, convirtiéndolos en poblados vecinos a la ciudad. El año 1549 se procede al repartimiento de solares para los residentes españoles en el margen oeste del río Choqueyapu; estos terrenos destinados a la edificación de viviendas fueron el primer trazado de la ciudad de La Paz, los mismos que se encontraban distribuidos alrededor de lo que será la plaza de españoles y la plaza de “indios”. Este diseño cuya intención es lograr la figura cuadrangular o rectangular, ha de deformarse en perfiles poligonales, cuando, condicionados por las variaciones topográficas del asentamiento, el diagrama “urbano” así lo requiera. Sin embargo, se mantiene la determinación de construir el espacio de la ciudad definido a partir de la plaza, la capilla, el cabildo, es decir, de un centro destinado al montaje del escenario que representa al poder, que

1 “Es interesante señalar, que la “ciudad”, –entendida más que como un determinado sitio geográfico, como un conjunto de personas (vecinos) e instituciones (Cabildo, Iglesia, etcétera)– fue simplemente “depositada” en el asentamiento indígena de Chuquiago ya que una ordenanza del rey Carlos V sobre fundación de ciudades señalaba que estas debían ser erigidas o creadas en tierras vacantes, sin “perjudicar a los indígenas”, ordenando además no desplazar a la comunidades nativas de los sitios que ocupaban”. Rossana Barragán: “El Espacio Urbano y dinámica étnica”. *La Paz en el Siglo XIX*. Hisbol; pág. 19.

expresa el carácter mismo del asentamiento urbano colonial. Hablamos de un centro definido por su función administrativa, por su tarea de congregación religiosa, por su distribución de espacios públicos y privados. Esta separación entre residencia y “hacienda”, concentración de la construcción pública, red de calles que definen el perímetro de lo privado, esta constante orientación edificada en los “monumentos” públicos, delineada por la elevación de los edificios religiosos y de gobierno, nos hablan de una ciudad que dirige y administra un entorno. El entorno termina subordinado al centro ciudadano.

¿Desde qué momento podemos hablar de ciudad? ¿Cuándo estos asentamientos de ocupación, fundaciones, reducciones, terminan convirtiéndose en ciudad? Carlo Aymonio dice que podemos identificar la conformación de la ciudad con un proceso sostenido de asentamientos sociales estructurados como tipologías urbanas desprendidas



René Casallo, Paisaje del Altripkeno

de la polis griega². Es notoria la referencia histórica de Carlo Aymonio; se trata del proceso europeo de urbanización, de la constitución de sus ciudades como red de núcleo de consumo, de mercadeo, de gobierno y de representación. Ciertamente a este proceso no escapan las ciudades españolas, pero no todas repiten la tipología ortodoxa. Después de la guerra de reconquista, el sud moro será sometido a formaciones de núcleos de asentamiento militar, muchos de estos asentamientos se instalarán en las antiguas “ciudades” moras. La arquitectura mora será mantenida como símbolo en el crecimiento de una ciudad cristianizada. Las “ciudades” coloniales reproducirán más bien esta tipología contraída en la guerra de reconquista. Esta forma de ciudad es entendida por Le Corbusier como instalaciones de mando, aunque, como dice Lewis Mumford, la ciudad no dejará de revelar en su arquitectura la inquietud de creación artística; nosotros podemos decir que la ciudad no deja de representar su propia significación, o mejor dicho, la acu-

2 “Por lo tanto, puede decirse que, hasta el momento actual, se ha identificado históricamente mediante el término “ciudad” un proceso continuo en el desarrollo de los asentamientos humanos socialmente organizados, que parte, aproximadamente, de determinadas experiencias de la sociedad griega y se prolonga hasta la expansión mundial de las formas sociales anglosajonas.” Carlo Aymonio: *El Significado de las Ciudades*. H. Blume; Biblioteca Básica de Arquitectura; pág. 22.

mulación arqueológica de su sentido variante. Esto implica entender a la ciudad como un conjunto más o menos disperso de significantes arquitectónicos, significantes abiertos a la significación social asignada históricamente.

La red de ciudades coloniales configura una cartografía de poder sobre una territorialidad ocupada; ejerce su dominación sobre un conjunto diferenciado de encomiendas, repartimientos, reducciones, de distribuciones de comunidades originarias, de poblaciones “indígenas”, de misiones distanciadas³. Estamos hablando de ciudades que hacen, antes de centros de dispositivos de poder, repartidos en un ámbito geográfico donde ejercen el control coercitivo requerido. Por eso en la ciudad confluyen fuerzas, tributaciones, soportes, técnicas de construcción alternativas, expresiones artísticas, que buscan adquirir su sentido, en la representación sólida del diagramado del material como, de la estratificación social. La ciudad instala su tiempo histórico en el espacio y en el volumen de su extensión urbana y de sus construcciones. Es en sí misma una imagen de lo que busca ser, pero también de lo que pierde o borra. Hereda construcciones que convierte en “símbolos” de su pasado, o las adecua a las nuevas transformaciones urbanas, cambiando de este modo su sentido. Por eso habla, Aymonio, de las contradicciones inherentes en la construcción de una obra determinadas por los motivos iniciales y la adecuación devenida de esta herencia. El significado de una ciudad se da, entonces, por la conjunción de diversos objetivos que cumple, objetivos

más o menos evidentes, o latentes, opacos, pero también direccionales en la diagramación citadina⁴.

Según el informe del Licenciado Don Diego Cabeza de Vaca, corregidor, así como también Justicia mayor, de la ciudad de La Paz,



Filthy Torrello, Sordida.

- 3 “En lo que respecta al tema analizado en este trabajo, se trata de un “poder” ejercido sobre fenómenos diferenciados, en sí mismos, de la ciudad –comarcas, territorios, naciones, imperios coloniales, inversiones e intereses económicos exteriores, etcétera.– pero que sólo en la ciudad encuentran sus razones y medios de existencia e, incluso, a un segundo nivel, de representación simbólica”. Carlo Aymonio: Op. Cit.; pág. 23.
- 4 “La organización artificial, si bien constituye un fenómeno totalmente necesario, no es suficiente por sí misma (en tanto que se encuentran elementos artificiales como diques, redes de comunicación, etcétera, que no poseen esta característica urbana); resulta necesario, por el contrario, una organización artificial que no responda a un objetivo único (función, necesidad), sino a varios objetivos, ocultos, diferenciados y, en ocasiones, contradictorios; que permitan la utilización de los espacios construidos –abiertos y cerrados, vacíos y llenos– con respecto a dos parámetros que condicionan el significado de las ciudades: el temporal (la ciudad respecto a su propia historia) y el espacial (la ciudad respecto a su propia extensión)”. Carlo Aymonio: Op. Cit.;

o Chuquiapo, que es el nombre nativo dado al lugar de asentamiento de, la ciudad, que quiere decir “heredad de oro”. En este lugar, donde se explotaba oro desde antes de la llegada de los españoles, se estableció entonces, la ciudad, después que el capitán Alonso de Mendoza se abriera campo entre las territorialidades nativas para la refundación de la ciudad al mando de 150 soldados. Los pobladores nativos de la hoyada se vieron despojados de sus originarios asentamientos. De acuerdo a las descripciones coloniales los originarios estaban organizados en dos parcialidades: Anansaya y Urinsaya. Los Anansayas comprendían, en su distribución espacial, un núcleo territorial que se desplazaba desde Achachi-Kala hasta Zupukachi, en tanto que los Urinsayas definían este núcleo territorial, en su dispersión espacial en un campo geográfico que recorría desde Tupakuchu hasta Mallcupuxu. La Anansaya de Chuquiapo estaba conformada por 16 “comarcas”, lo mismo ocurría con la Urinsaya. Fuera de estas parcialidades se puede describir lo que los españoles denominaron “rancheríos”: el Tambo de Huaina Capac, el “caserío” del Cacique Uturuncu, el Tambo del Cacique Quirquincho, la hilandería de Chanty-uyu, el “caserío” del Cacique Apumalla, el “rancherío” de los Cañiris y cuatro “regiones suburbanas”, la de Munaipata, la de Cusiñapata, la de Wilckipata y la de Larkhapata.

Los españoles se establecieron en la planicie de Churupampa, delimitada al nor-este por el río Choqueyapu y al nor-oeste por el río Apumallo. En esta planicie se levantaron, como habíamos señalado, dos plazas, una para los españoles, otra para los “indios”⁵. Sobre la plaza de “indios”, en dirección nor-este, se ubicaba la casa de Alonso de Mendoza; el Cabildo se levantaba en una de las esquinas de la plaza de “indios”, en dirección sud; justamente al frente de la casa de Alonso de Mendoza, al otro lado de la plaza, se hallaba la casa de Juan Rendón. En la otra esquina, opuesta al Cabildo, se encontraba la casa de Alonso de Alvarado, en tanto que vecina al Cabildo, al lado derecho, se levantaba la casa Parroquial. En otra esquina de la misma plaza, diagonalmente opuesta al Cabildo, frente a la casa de Alonso de Mendoza, se establecía el rancherío de los “indios” Cañiris. Hacía el sud-este de

5 Revisar la “Reseña Geográfica de la ciudad de La Paz” de Carlos Gregorio Taborga. *La Paz en su IV Centenario (1548-1948)*. Tomo I, Monografía Geográfica. Nótese el parecido fonológico entre los nombres Chuquiago, que es el nombre nativo dado al lugar de la hoyada, que también es llamado Chuquiayapu, con el nombre del río más importante de la hoyada que es llamado Choqueyapu. En otras palabras, la toponimia de Chuquiayapu, que deriva en la pronunciación española como Chuquiago, deviene del nombre del río y abarca su topos, su entorno espacial, a toda la “cuenca”. La “región” es recorrida por el río, por lo tanto su nombre también afecta a su entorno. Por otra parte, podemos discutir la interpretación del nombre que hace el Licenciado Diego Cabeza de Vaca; Apu quiere decir cerro, definición que convertiría al nombre de Chuquiayapu en cerros de oro y no “heredad de oro”. Si es así, el nombre del lugar deriva del nombre de los cerros, que tienen la propiedad de contener oro; este oro es lavado y esparcido por el río Choqueyapu. Es muy posible que los españoles hayan confundido todo, atribuyendo el nombre dado a los cerros, dado al río, a la Marka, o más bien Markas reducidas. Interpretando además que se trataba del nombre nativo dado a la ciudad de La Paz. Pero, el problema no queda aquí, el diccionario de Aymara-Castellano de Pedro Miranda traduce Chukiago o Choqueyapu como “ch’oqe - papa; yapu - chacra”; es decir, como chacra de papa. Sin embargo, Chuki quiere decir “siembra de tubérculos en poroma” y Apu se traduce como “señor, amo, soberano, caudillo”. Esta traducción no contradice la anterior interpretación pues los Apus como los amautas vivían en los cerros, considerados “sagrados”. Ahora bien el dilema está en la interpretación de Chuki, o Chuqui, que no está traducido como oro, pues oro en aymara se dice qori. ¿Por qué se tradujo Chuqui por oro?

la plaza de “indios” se alargaba el callejón Tiquina, que conducía hacia la confluencia del río Choqueyapu y el río Apumalla. Inmediatamente vecina a la plaza de “indios”, hacia el este, se extendía la plaza de los españoles. Sobre esta plaza se ubicaba el tambo Quirquincho, haciendo esquina entre el callejón Tiquina y la plaza de los españoles; en tanto que los mesones de Kunti-Uyo demarcaban al este el contorno de la plaza, entre la misma y el río Choqueyapu. En dirección nor-este de la casa de Alonso de Alvarado, salvando un espacio vacío se establecían los solares del Cacique Irusta. Cruzando el río Apumalla se localizaban el caserío del Cacique Uturunku y un poco más “abajo”, hacia el sudoeste, se levantaba San Francisco.

Ha de advertirse la presencia autóctona como condicionamiento demográfico de la primaria ciudad de Nuestra Señora de La Paz; la plaza de “indios”, los Tambos, los “caseríos”, los “rancheríos” de los caciques nos hablan de ello. Después del sitio de La Paz por parte del ejército aymara comandado por Bartolina Sisa y Tupac Catari, sitio que aisló a esta ciudad, que la sometió a la incomunicación y al hambre, que casi la obligó a rendirse, el centro mismo de la ciudad se trasladará al margen opuesto del río Choqueyapu, a lo que hoy en día se llama el “casco viejo” de la ciudad. Esta nueva extensión de la “urbe”, o más bien esta nueva ciudad, abarcará un desplazamiento hacia el sud-este del río Choqueyapu, encontrando sus límites en el arroyuelo Meja Agüira. Aunque el crecimiento de la ciudad terminará cruzando el arroyuelo, siguiendo su desplazamiento hacia el sud-este, el arroyuelo de Meja Agüira no dejará de ser un referente geográfico en la conformación de la nueva ciudad. La antigua ciudad establecida en la planicie de Churubamba no desaparecerá; al contrario, quedará marcada por la memoria del sitio, pero también, no dejará de ser la matriz de las transformaciones urbanas. La propagación de esta urbe terminará copando toda la hoyada, trepará las laderas, se extenderá en las planicies de Alto Lima y de Alto de Potosí, avanzará, en dirección sud, “urbanizando” las haciendas de obrajes y calacoto, incorporando, en su irrefrenable crecimiento, a las zonas territoriales de Kota-Kota y Santa Bárbara⁶.

6 “Ahora bien, cerca del emplazamiento definitivo que tuvo la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, existía antes de la llegada de los españoles una población indígena dispersa en todo el valle del río Choqueyapu. Según T. Saigues, los españoles juntaron a una parte de esta gente en un pueblo de indios (una reducción), en San Pedro y Santiago de Chuquiabo, instalado frente a la ciudad española, del otro lado del río Choqueyapu. Posteriormente, otro sector de la población indígena que se encontraba mucho más cercana a la ciudad, en el antiguo emplazamiento de Churubamba y en Potopoto, fue agrupado en dos “barrios indios”, San Sebastián y Santa Bárbara”. Rossana Barraquán: Op. Cit.; pág. 20. No debemos confundir el “barrio” de Santa Bárbara con la zona de Santa Bárbara, que es colindante con la zona Kota Kota. De acuerdo a la interpretación en cuestión, el establecimiento de la primera ciudad sobre la planicie de Churubamba se habría convertido en un “barrio indio”. No estamos seguros de esta interpretación, es más aceptable decir que la procedencia india de la cuenca del Chuquiapu ha de ser una condicionante demográfica y cultural determinante en la estructuración histórica de la ciudad de La Paz. Estos “barrios indios” forman parte de la ciudad, lo mismo que el damero urbano español del margen sudeste del río choqueyapu, lugar donde se instalará La Plaza Mayor, la Catedral, el Palacio Episcopal, la Sala Consistorial, la capilla del Loreto, como otras instalaciones

Crecimiento demográfico de la ciudad de La Paz

A treinta y ocho años de la fundación de Nuestra Señora de La Paz, la ciudad contaba con 6080 habitantes, ciento veintiún años más tarde la población prácticamente se duplicó, pero a un ritmo promedio pobre de 73 habitantes por año. Esto quiere decir en términos de indicadores que estamos ante una tasa de crecimiento del orden de 0.83%. Después de 121 años parece disminuir el ritmo de crecimiento, la tasa de crecimiento anual resulta ser del orden de 0.43%; esto quiere decir que la población se incrementa a un promedio de 70 habitantes por año. ¿Por qué baja la tasa de crecimiento? En primer lugar no olvidemos que las dos secuencias demográficas evaluadas corresponden a dos periodizaciones desiguales; una de 89 años, otra de 121 años. Tiene que quedar claro que los magros ritmos de crecimiento no se deben a que se trata de poblaciones pequeñas; este hecho no afecta en el ritmo de crecimiento, aunque puede determinar los límites absolutos de la masa de nacimientos, como de la masa de muertes. El ritmo de crecimiento se debe a la diferencial entre natalidad y mortalidad, por un lado, y a la diferencial entre inmigración y emigración, por otro. Las bajas tasas de crecimiento nos hablan de una distancia estrecha entre nacimiento y muerte, aunque se trate de tasas de natalidad y de tasas de mortalidad altas; también nos muestra la lerda dinámica migratoria de aquella época. Treinta y cinco años después, es decir, en 1931, a seis años de la independencia, la población de la ciudad de La Paz se cuantificaba en 30463 habitantes. En otras palabras, desde 1796 a 1831 el contingente demográfico de Nuestra Señora de La Paz había crecido a un ritmo definido por una tasa de 1.05%. Esto quiere decir que se manifestó un incremento absoluto promedio de 257 personas por año. ¿A qué se debe este “salto” en el crecimiento demográfico de la ciudad? En el transcurso de estos años entre los cuales transcurre la larga guerra de la independencia y los recientes años de paz, es difícil apostar por una baja de la mortalidad. Lo más adecuado es sostener un probable aumento de la natalidad, cosa que acontece con



Cuadro 1 Crecimiento demográfico de la ciudad de La Paz (1586-1942)⁷

Años	Población (habitantes)	Crecimiento anual %
1586	6080	
1675	12600	0.819
1796	21120	0.427
1831	30463	1.046
1835	43165	8.713
1854	68188	2.406
1877	69176	0.001
1909	78856	0.004
1928	142549	3.116
1942	287097	5.001

Crecimiento durante 356 años: 1.08

todas las poblaciones que entrevean un mejor futuro, o que de alguna manera se ven motivadas a un incentivo en la natalidad. Otra hipótesis alternativa es la que sugiere un relativo impulso a la dinámica migratoria que tiene su centro de “atracción” en la ciudad de La Paz.

La hipótesis que interpreta un aumento en la dinámica migratoria parece confirmarse en los cuatro años que siguen a 1831; el año 1935 se cuantifican 43165 habitantes, lo que implica un aumento promedio de 3175 habitantes por año. En valores relativos hablamos de una tasa de crecimiento del orden del 8.7%. Esta aceleración demográfica no puede explicarse sino por el fenómeno del crecimiento social; la diferencia entre esta tasa de crecimiento (1796-1831) y la anterior (1831-1835) puede dimensionarnos aproximativamente el peso del crecimiento social, es decir, del papel de la dinámica migratoria: probablemente el 88% de este crecimiento relativo se deba al fenómeno de la inmigración a la ciudad, en

⁷ Fuente: Empadronamientos de la ciudad de La Paz; “Censo Nacional de Población de 1900”. Fuente citada por Jorge Pando Gutiérrez: *Reseña Demográfica de la ciudad de La Paz. La Paz en su IV centenario*. De los informes de empadronamiento se han excluido los correspondientes a los años donde merma la población (1845, 1859, 1882, 1892, 1897), incluso excluimos los datos correspondientes a 1900 y a 1902; años en los que si bien no disminuye la población, se dan cifras menores a 1877. Este manejo de los empadronamientos supone un ascenso constante de la población ciudadana; aunque se manifiesten fluctuaciones en los ritmos de crecimiento, los mismos son siempre positivos. Como se puede observar en el cuadro no pasamos del año 1942; la razón de este corte es que la incertidumbre cuantitativa continúa hasta el Censo Nacional de 1950. De 1942 al Censo Nacional contamos con otras dos contabilizaciones demográficas; la de 1945 y la de 1948. La primera, de la que da cuenta Astenio Averanga, vuelve a dar una cifra menor a la esperada, bajo la hipótesis del crecimiento constante; la segunda, de la que da cuenta Rodolfo Salamanca, es mucho menos sostenible, por la disminuida masa demográfica que numera (56849 habitantes). Estas son las razones por la que excluimos de nuestro cuadro estos años subsiguientes; preferimos comenzar un nuevo corte en el análisis del crecimiento poblacional desde el Censo Nacional de 1950. Téngase en cuenta también que en el dato demográfico correspondiente a 1942 no se incluye a 14353 habitantes incorporados recientemente al “entorno” urbano; con esta población incorporada el contingente demográfico de Nuestra Señora de La Paz llegaría a 301450 habitantes.

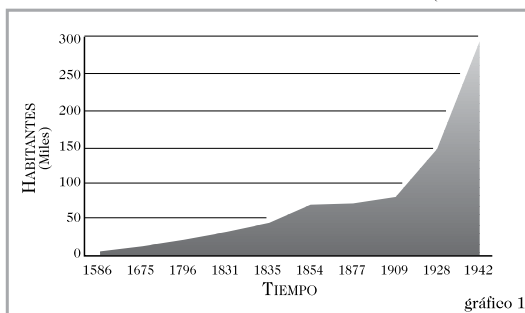
tanto que el 12% restante tenga que ver con lo que llamamos crecimiento vegetativo de la población. Sorprendentemente diez años después (1845) la población de la ciudad de La Paz baja a 42848 habitantes, para volver a subir 9 años más tarde (1854) a 68188 habitantes. Estas fluctuaciones numéricas hacen pensar en una mala cuantificación de la población ciudadina más que en reales variaciones demográficas. Estas fluctuaciones positivas y negativas en la masa de habitantes de la ciudad se suceden hasta 1909, nueve años después del Censo Nacional de Población. Bajo el supuesto de que es insostenible la hipótesis de una merma periódica en el contingente demográfico ciudadano, por razones metodológicas optaremos por seleccionar una serie ascendente en el desenvolvimiento demográfico de la ciudad de La Paz.

Pasados más de tres siglos y medio del empadronamiento de 1586 la ciudad de La Paz llega a tener una población 47 veces superior a la cuantificada por esta enumeración “urbana”. A pesar de las apariencias esto no quiere decir mucho si notamos que estaríamos hablando de una tasa crecimiento anual, calculada para 356 años, de 1.08%. Si construimos un crecimiento hipotético sostenido desde 1586

hasta 1942 la población resultante es de 278437 habitantes; apenas un 3% menos que la población empadronada en 1942. Pero, la demostración de una tendencia modesta en el crecimiento a largo plazo no explica las fuertes fluctuaciones en el ritmo “acelerado” del incremento demográfico en el “quinquenio” de 1931-1935, tampoco la subida en el ritmo de crecimiento que se da entre los tres “quinquenios” que avanzan desde 1928 a 1942. En estos casos estaríamos hablando de la incidencia de un crecimiento social debido a la inmigración. ¿Quiénes migran? Por otra parte, lo que ocurre en la década 1835-1854 más parece corresponder a un debilitamiento del crecimiento social desatado en años anteriores. De manera opuesta, lo que pasa entre las dos “décadas” que van de 1909 a 1928 anuncia más bien un nuevo impacto demográfico debido al fenómeno migratorio, que se va a manifestar los años subsiguientes.

No podemos dejar de observar que la composición de la población por razas es una “clasificación” ideológica, no llega a ser, de ninguna manera,

Crecimiento demográfico de La Paz (1586-1942)



una clasificación científica, no incorpora, aunque parezca, el componente cultural; en otras palabras, no lo entiende. Tampoco incorpora el componente étnico; la descripción de la red filial étnica escapa a la “clasificación” social-darwinista de las razas. Incluso podemos decir que, por razones de “legitimación” social, ha quedado en el olvido la clasificación geográfica hecha por el naturalista Carlos Von Linneo. En estas condiciones que expresan más preocupaciones ideológicas que científicas tampoco podemos distinguir una “clasificación” racial actual, o más bien “moderna”, que tampoco deja de tener sus reminiscencias ideológicas: caucasoides, mongoloides y negroides. Sin embargo, no podemos dejar de recurrir a los prejuicios raciales de la época para poder descifrar, o por lo menos, entrever las composiciones históricas de la población de la ciudad de La Paz. En 1902 la “clasificación” del empadronamiento distinguía a los blancos, a los mestizos, a los indígenas, como a los principales grupos componentes de la población de la ciudad. Aquel año se enumeraron a 18184 blancos, a 13648 mestizos y a 26183 indígenas. Quedaron sin “clasificación” precisa, o más bien como habitantes indefinidos 2016 personas. En términos relativos los valores se traducen a proporciones “raciales” componentes: 30.3% de blancos, 22.7% de mestizos, 43.6% de indígenas y 3.3% de “indefinidos”. Cuarenta años después la composición “racial” se modificará, supuestamente debido a dos fenómenos sociodemográficos determinantes; uno debido a la migración, el otro a la mestización de la población citadina. En 1942 se empadronaron como blancos a 119814 habitantes, como mestizos a 100339 habitantes

y como indígenas a 66587 habitantes. Quedaron “indefinidos” 357 habitantes⁸. En este sentido las proporciones demográficas serían las siguientes: 41.7% de blancos, 34.9% de mestizos, 22.3% de indígenas, en tanto que el 0.1% de los empadronados los consideramos “indefinidos”. La población blanca habría crecido, en el lapso de cuatro décadas, a una tasa de crecimiento anual de 4.7%, en cambio la población mestiza lo habría hecho a un ritmo de una tasa de crecimiento de 5%; la tasa crecimiento menor se habría manifestado en

Tasas de crecimiento de La Paz (1586-1942)

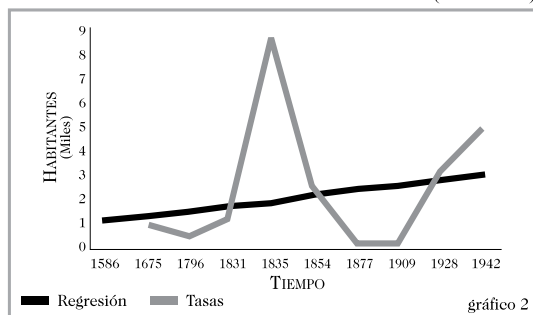


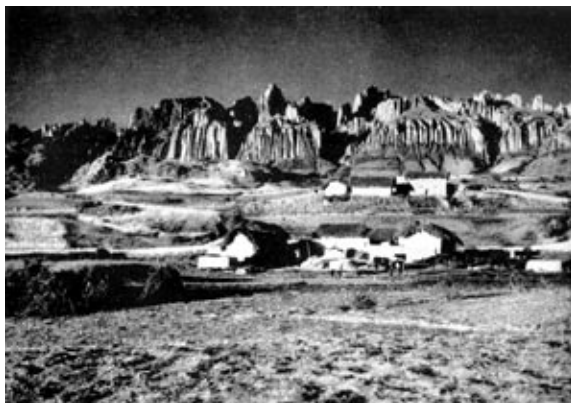
gráfico 2

8 Con relación a las cifras citadas debemos hacer algunas aclaraciones; una, que no deja llamar la atención, es que en la “clasificación” racial mencionada se diferenciaba a los blancos latinoamericanos de los blancos no-latinoamericanos. Por otra parte, nosotros incluimos como habitantes indefinidos tanto a los que aparecen en la “clasificación” de “otras razas” como a los que aparecen como “imprecisos”: “no constan”.

el incremento de la población indígena, estamos hablando, en este caso, de una tasa anual del orden del 2.3%. El incremento demográfico del componente blanco es explicable en parte por la inmigración de extranjeros; de 53288 inmigrantes, agregados en el lapso de tiempo considerado, 12531 eran extranjeros, en tanto que 40757 vinieron de otros departamentos. Estamos hablando de un crecimiento vegetativo absoluto de 173778 habitantes; en otras palabras de un incremento natural anual absoluto de 4344 habitantes. Es decir que de la tasa de crecimiento anual de 3.9% corresponde a la tasa de crecimiento vegetativa un ritmo del orden del 2.6%; esto quiere decir que el 67.9% del ritmo crecimiento demográfico es natural, en tanto que el 32.1% del ritmo crecimiento poblacional es social⁹.

Análisis de los asentamientos autóctonos en la ciudad de La Paz

Como dijimos anteriormente, contrariamente a lo que muchos investigadores entienden por Ayllu, que interpretan como comunidad originaria, es decir a partir de las reducciones toledanas, nosotros configuramos al Ayllu como la territorialidad recorrida, marcada, por conjuntos de redes de alianzas consanguíneas. Si comprendemos que las



redes de filiación, es decir, de clasificación del parentesco y del control de la descendencia, se complican porque las alianzas acumulan una memoria de una red de filiación mayor, en la medida que pasamos de “núcleos” de filiación simples a linajes, que son grupos de residencia filial, pues al pasar de estas alianzas familiares a los clanes, que son amarres de linajes, o de grupos de filiación “históricos”, ya que se reconocen como pertenecientes a una descendencia de un “antepasado común”. Incluso estas redes de filiación pueden llegar a complicarse

9 Jorge Pando Gutiérrez calcula que de los 287097 habitantes enumerados en 1942 el 18.56% eran inmigrantes. Para que el lector no se confunda con los valores relativos y sus referencias debe distinguir lo que es medir el valor relativo de una población inmigrante sobre el total de una población y lo que es medir el crecimiento vegetativo y el crecimiento social en la diacronía del tiempo. La primera de estas medidas supone un corte, se trata de una cuantificación que se establece en una “estática” demográfica; en cambio la segunda de estas medidas supone una cohorte, es decir un transcurso temporal diacrónico o, en otras palabras, “histórico”. Los cálculos de Jorge Pando Gutiérrez se encuentran en el trabajo citado.

mucho más, pueden llegar a anudar a varios clanes llegando a formar una congruencia “política”. En este sentido entendemos al Ayllu como una territorialidad configurada a partir del clan, o, en su caso, de clanes afines, “avecindados”. Desde esta perspectiva no se puede hablar del Ayllu como localidad; al contrario el Ayllu agrupa a muchas localidades y a sus entornos. Por eso, en la región de Chuquiapu o Chuquiago los españoles no se encuentran con varios “Ayllus”, sino con asentamientos pertenecientes a Ayllus, que abarcaban territorialidades extensas y complementarias. Lo llamativo de Chuquiapu, como de otras regiones de asentamientos, de residencias filiales, es que una región geográfica es compartida por distintos grupos de residencia filiales, por distintas etnias, por “demarcadas” zonas de localización de diferentes Ayllus.

La “refundación” de Nuestra Señora de La Paz, a los días de haber sido fundada en Laja, trae aparejada la conformación de reducciones, o de pueblos de “indígenas”. Habíamos señalado que estos pueblos de “indios”, o parroquias, confluyen con la misma ciudad de La Paz, comparten un mismo espacio geográfico. Después del sitio de la ciudad por parte del “ejército” de Tupac Katari la plaza mayor será trasladada y se manifestará un celo mayor por separar la ciudad de los “blancos” de los pueblos de “indios”. Al este del río Choqueyapu queda establecida la ciudad de Nuestra Señora de La Paz; entre este río y el río Meja Agüira, que se convierte en el afluente del río Choqueyapu a 1176 varas al sud-este del río Apumalla, que es otro afluente del río Choqueyapu, se desplaza la arquitectura colonial de una ciudad administrativa que adquirirá el carácter de una ciudad de confluencias comerciales, básicamente debido a su ubicuidad geográfica. La ciudad “blanca” llegó a extenderse unas 695716 varas “cuadradas”, delimitada por el río Choqueyapu, el río Meja Agüira y el riachuelo Cal-Chuani¹⁰.

Al oeste de esta ciudad “blanca”, asentada en la planicie de Churubamba, se ubicó la Parroquia de San Sebastián como centro administrativo y de cristianización de un pueblo de “indios”, que no abandonó su peculiar forma de asentamiento aborígen: la singular distribución de las zonas de localización de Ayllus¹¹. Al sud-oeste y al sud de Nuestra Señora de La Paz se constituyeron las parroquias de San Pedro y Santiago de Chuquiago. Ambas parroquias definieron el antiguo pueblo “indio”, que

10 La vara es una antigua medida española de longitud; aunque su conversión varía, la convención más aceptada es la que define una vara por 0.866 metros. En otras palabras, diremos que la distancia entre uno y otro del río Choqueyapu, que es de 1175 varas, se aproxima a unos 1018.4 metros; lo que equivale a decir que nos referimos a 1.018 kilómetros. La extensión de la ciudad “blanca” que es calculada en 695716 varas “cuadradas” se aproxima a una expansión de 521.76 kilómetros cuadrados.

11 “Veamos ahora el caso de San Sebastián asentado en uno de los sectores de Chuquiabo donde los conquistadores españoles fundaron la ciudad habían encontrado siglos atrás un núcleo indígena a cuya cabeza se encontraba el cacique Quirquincho. Más tarde este barrio pasó a ser llamado el “courato de las piezas”, ya que el templo de San Sebastián estaba destinado para la atención religiosa de los indios y negros de la ciudad, denominados estos últimos por el emperador Carlos V “piezas de ébano”. La parroquia de San Sebastián tenía su asiento en la iglesia del mismo nombre, emplazada en el antiguo asentamiento indígena en el que durante más de un año estuvo “depositada” la ciudad de La Paz”. Rossana Barragán: Op. Cit.; pág. 91.

llevaba el nombre de las mencionadas parroquias; pueblo contiguo al primer establecimiento de la ciudad de La Paz asentada sobre la planicie



Antigua vista de la ciudad desde la Ceja de El Alto

de la Churubamba. En realidad esta fue la primera reducción de la región de Chuquiapu, el primer pueblo “indígena” vecino a la ciudad¹². Al sud-este del río Meja Aguirra y al oeste del río Choqueyapu, vecina también a la ciudad “blanca” quedaba la parroquia de Santa Bárbara¹³.

El proceso de expansión administrativa, de crecimiento del control, de ampliación de la cristianización de “indios”, parece haberse efectuado mediante subdivisiones parroquiales. Primero tenemos al “distrito” administrativo de San Pedro y Santiago de Chuquiago, “distrito” parroquial suficientemente amplio como para mantener la indeterminación geográfica del entorno de la ciudad de La Paz. Después se determina la jurisdicción de San Sebastián, que a pesar de establecer su centro parroquial en la plaza de la Churubamba, no deja en la indeterminación geográfica sus propios perímetros. Más tarde será Santa Bárbara la nueva jurisdicción religiosa, jurisdicción, que si bien responde por los feligreses que ocupan el valle de potopoto, cuyos perfiles geográficos se desfiguran más allá de Chuquiaguillo, como tampoco logran definirse más allá de Mallasa. Las razones de esta indeterminación geográfica de las parroquias se debe no sólo a la aludida dispersión de los pobladores autóctonos, sino a otras, de carácter “histórico” que tienen que ver con las formas de ocupación territorial de los Ayllus. ¿Qué son estas entidades a las que hemos definido por el circuito de relaciones de fi-

12 “Hemos señalado en la introducción, que como consecuencia de la política segregacionista de la Corona Española, que prohibía la residencia de los españoles e indios en un mismo lugar, se fundó por una parte la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, y casi paralelamente una reducción indígena, separada por el río Choqueyapu. Este pueblo de indios se denominó San Pedro y Santiago de Chuquiabo y sus habitantes fueron los primeros pobladores que encontraron los españoles al llegar”. Rossana Barragán: Op. Cit.; pág. 85. Recordemos que esta ordenanza de la Corona de no juntarse con los asentamientos “indígenas” no se cumple en el caso de la “refundación” de la ciudad de La Paz. Debe quedar claro que la “refundación” de la ciudad tiene lugar en la planicie de Churubamba y no en otro lugar, como parece darse a entender en la investigación de la historiadora Rossana Barragán; por lo tanto son dos ríos los que separan a Nuestra Señora de La Paz del pueblo de San Pedro y Santiago de Chuquiago: el río Apumalla y el río Choqueyapu. Concretamente, hablando del primer establecimiento de La Paz, antes del Sitio, es el río Apumalla el que demarca el límite sud de la ciudad en relación a la reducción “indígena”.

13 “En las últimas décadas del siglo XVII, la gran cantidad de población que dependía de San Sebastián (alrededor de 9311 personas) hizo que el Obispo de Queipo del LLano dividiera la jurisdicción de esta parroquia en San Sebastián y Santa Bárbara. Más tarde el Obispo Gregorio Francisco de Campos realizó la demarcación de los curatos de San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro... Finalmente, otro sector que aglutinaba a la población indígena fue realizada por el Obispo Juan Queipo del LLano (1689-1685), la de San Sebastián y Santa Bárbara”. Rossana Barragán: Op. Cit.; pág. 92-94.

liación en un espacio territorial inscrito por sus descendencias?, ¿qué son estas entidades basadas en el arquetipo del pacha (espacio-tiempo), que reproducen entonces el cuti (retorno) en el recorrido de sus propias alianzas? ¿De qué modo han escapado a la administración colonial, a tal punto que han sido confundidas con grupos de residencia, a los cuales han reducido, los han llamado comunidades originarias o parcialidades? Todas estas preguntas parten de un supuesto: la territorialidad del Ayllu ha quedado en la indeterminación del espacio administrativo, es incognoscible para una mentalidad colonial; en realidad, no ha sido nombrado por la distribución de denominativos apropiados, o cambiados, por el lenguaje y la escritura colonial.



Con relación a la configuración del Ayllu vamos a sostener la hipótesis siguiente: el Ayllu puede ser un clan o un conjunto de clanes en alianza; esto quiere decir que, el Ayllu textura su configuración a partir del despliegue de las

relaciones de filiación, es decir, a través de los códigos que controlan la descendencia. En otras palabras, el Ayllu se desenvuelve en el tiempo que nace del recorrido consanguíneo. En términos de la epistemología del Pacha, podemos decir que, el Ayllu ocupa territorialmente el tiempo cíclico. Define una “cartografía” del tiempo; esto no quiere decir que necesariamente hay una ausencia de la concepción espacial. Lo que pasa es que no se da una concepción del espacio separada del tiempo, como en el caso de la concepción afirmada por los conquistadores; en el Pacha el espacio deriva del tiempo. Hablando en términos singulares, el tiempo de las rotaciones, de los circuitos, de los recorridos, armonizados cosmológicamente, climatológicamente, agrícolaemente, determina la complementariedad territorial. De esta hipótesis teórica se deduce otra que define el carácter histórico de los asentamientos o zonas de localización del desenvolvimiento territorial del Ayllu: los Ayllus condicionan los grupos de residencia. En este movimiento que hemos llamado de ocupación territorial del tiempo, los Ayllus localizan sus residencias en zonas geográficas, en zonas ecológicas, de complementación cinemática. Estos asentamientos pueden ser compartidos entre Ayllus, en otras palabras, estas geografías de residencia pueden ser multi-étnicas, sin que esto afecte a la homogeneidad consanguínea del Ayllu.

Las dos hipótesis teóricas anteriores conducen a la deducción de una tercera hipótesis referida a la composición espacial de los grupos de residencia: la forma de residencia, asentamiento, ocupación, demarca las localizaciones destinadas a los usos del grupo étnico de residencia. Se separa el lugar para pernoctar, del lugar para cultivar, se demarca el lugar seco del lugar mojado. Por otra parte, juegan simultáneamente en la constitución de la residencia dos modos de clasificación alternativos, dos modos alternativos de codificación de la residencia, o del manejo “residencial”; estos son la matrilocalidad y la patrilocalidad. La matrilocalidad está ligada a la filiación, es decir, al control de la descendencia, a la articulación del Ayllu a través de los diversos grupos de residencia; en términos concretos, la matrilocalidad está ligada a la memoria filial del Ayllu. En cambio la patrilocalidad está relacionada a la formación del grupo familiar a partir de los hábitos de comportamiento de grupo generados a partir de la residencia, o de la relación social en el entorno residencial. Esta hipótesis explicaría porque los investigadores han confundido el denominativo de Anansaya con el espacio dedicado a tareas masculinas, o, dicho sencillamente, con el espacio masculino, y han confundido el denominativo de Hurinsaya con el espacio dedicado a tareas femeninas, o dicho simplemente, con el espacio femenino¹⁴.

Chuqui-Apu era una región donde se asentaron los grupos de residencia de distintos Ayllus, que abarcaban extensiones territoriales compuestas por diversidad de micro-climas, diferentes ámbitos geográficos, complementarias condiciones ecológicas. Chuqui-Apu era apenas una región más de estos ámbitos territoriales. El Ayllu de los Lupaka, que localizó grupos de residencia en la hoyada de Chuqui-Apu, abarcaba una territorialidad que comprendía la geografía de punas al oeste del Lago Titicaca, el entorno mismo del lago, parte de la extensión altiplánica, las laderas, cabeceras de valle, que se “habrían camino” a través de la cordillera hacia las regiones tropicales sub-andinas, incorporando también a su territorialidad a la geografía cálida de los Yungas orientales¹⁵. El Ayllu de los Pacajaques desplegaba su territorialidad al sud del Lago Titicaca, comprendía también vastas extensiones del Altiplano bañado por el río “Desaguadero” y los afluentes y riachuelos que confluyen sus aguas en este río, laderas y cabeceras de valle que “quebraban” las cadenas altas de la Cordillera de Tres Cruces, penetraban también a la región tropical sub-andina de los Yungas; del otro lado geográfico, hacia el sud-este, la territorialidad Pacajaque cruzaba la Cordillera oc-

14 Ver de María Rostworowski de Diez Canseco, *Estructuras Andinas del Poder*. Instituto de Estudios Peruanos.

15 “Los Lupaka constituían una de las confederaciones aymaras del altiplano. Eran más numerosos que los Chupaychu (aproximadamente veinte mil unidades domésticas). Estaban establecidos, a la vez, en las onduladas punas al oeste del lago Titicaca, explotaban el altiplano y orillas del lago y controlaban los pisos inferiores a ambos lados de los Andes: al oeste, los oasis de Moquegua, accesibles desde el lago Titicaca en diez o quince días al paso lento de las llamas, y después de haber traspuesto las mesetas volcánicas, a más de 4500 metros, cultivaban maíz, maní, algodón, ají, así como la coca que igualmente se produce en las Yungas orientales”. Olliver Dollfus: *El Reto del Espacio Andino*. Instituto de Estudios Peruanos; pág. 80.

cidental, pasaba el desierto y llegaba a las costas del Océano Pacífico. Los Pacajaques también asentaron grupos de residencia en la hoyada de Chuqui-Apu. La investigadora Rossana Barragán nombra más de una treintena de grupos de residencia que terminan bajo la jurisdicción de las parroquias; ¿cuántos de estos pertenecían al Ayllu de los Lupaka o al Ayllu de los Pacajaques?¹⁶.



Jaime Delgado, Torre y cúpula de san Francisco

¿Había grupos de residencia de otros Ayllus, como los Canchis, los Uruquilla, fuera de los mitimaes y yanaconas del Inka? Esta pregunta es, por pronto, incontestable, no sólo por el diferente uso del término Ayllu que hace la investigadora, compatible al uso que hace la mayoría de los investigadores e historiadores que han accedido a los archivos coloniales, sino que para resolver este problema hace falta que la información sea decodificada, limpiada de las connotaciones e interpretaciones coloniales pero, hace falta configurar la expresión de espacio que supone el Pacha. Desde esta “episteme” el espacio

viene como producido, como derivado, del tiempo; es recorrido, huella. En los Ayllus no se nota un celo en demarcar espacios quietos, o estáticos, así como ocurre desde una concepción espacial separada del tiempo, concepción que supone un transcurrir externo, un tiempo trascendente, un destino al margen de la materia, concepción que también es trabajada desde la conformación de la posesión privada del suelo. El secreto de la territorialidad del Ayllu se halla en explicar esa forma de compartir multi-étnica regiones, micro-regiones, conformaciones geográficas, ámbitos ecológicos. Parece ser que la territorialidad se armara en forma de “archipiélago” agrícola, de “archipiélago” de grupos de residencia relativamente dispersos. No se trata aquí de una continuidad espacial sino de una continuidad temporal. Por eso se pueden yuxtaponer recorridos, huellas, tránsitos, por eso se pueden compartir regiones donde se asientan distintos grupos de residencia. La preocupación no se manifiesta en demarcar espacios geográficos propios de los espacios ajenos, sino

¹⁶ Ver los cuadros 13, 14, 15 y 16 del capítulo “Las Comunidades-Parroquias de La Paz 1792-1877”. Rossana Barragán: Op. Cit. La autora llama Ayllu a lo que nosotros llamamos grupos de residencia; la autora asimila el término Ayllu a la interpretación de comunidad originaria, nosotros pensamos que este es un denominativo colonial de las reducciones.

en combinar, confluír, los ciclos, los circuitos, los recorridos. Estamos hablando de sociedades que viven el tiempo como su propio espacio¹⁷.

El entorno parroquial de Nuestra Señora de La Paz era a la vez una forma de incorporación, a la administración colonial, a las zonas de localización, a los grupos de residencia, de los Ayllus, era una ampliación de la cartografía colonial; pero, a la vez, se convertía en el perímetro “morfológico” de los sitios “indígenas”, por lo menos de los más conocidos, de los sitios de 1781 y de 1811. El entorno parroquial, que tenía bajo su jurisdicción, a pueblos de “indios”, es decir, a reducciones, a demarcaciones y localizaciones coloniales de los espacios dispersos de los grupos de residencia, fue poco a poco ocupado por la presencia creciente de haciendas, por la multiplicación de pequeñas propiedades arrendadas.¹⁸ Es de apreciar que el grueso de las propiedades pertenecía a la característica de quinta y de chacra, es decir, nos referimos a pequeñas propiedades, o propiedades “mercantiles”, debido al procedimiento, que era el del arrendamiento o la compra de tierras. Podemos decir que, de acuerdo al Catastro de 1881, del total de propiedades catastradas en la jurisdicción de lo que era la ciudad y las parroquias, el 41% de ellas se definía como quinta o como chacra, en tanto que un poco más del 17% de ellas podía considerarse como haciendas. Estas quintas y estas chacras se localizaban dentro la jurisdicción de las parroquias de San Pedro y San Sebastián, en tanto que la mayoría de las haciendas se ubicaban en Obrajes y Villa Obrajes, que entraron dentro la jurisdicción de la parroquia Santa Bárbara. Un 21.5% de las propiedades, que caía bajo la categoría de casa y casa-quinta, que se encontraban dentro la administración de las parroquias de San Pedro y San Sebastián no podrían considerarse haciendas, eran más bien pequeñas propiedades compradas; queda cerca de un 20% de propiedades no definidas claramente, aunque suponemos que la mayoría de ellas se refieren a pequeñas propiedades, sin contar a dos molinos localizados en San Pedro y San Sebastián¹⁹.

Como se puede ver son pocas las haciendas que se establecen en el entorno parroquial de Nuestra Señora de La Paz; la hoyada de Chuqui-Apu, la previa ocupación “indígena” de esta geografía que combinaba laderas, cabeceras de valle y “vallesitos”, encajonadas por la muralla

17 “Así, a nivel local cada ayllu manejaba un archipiélago de tierras agrícolas y pastos que permitía utilizar racionalmente las posibilidades del medio, en sitios donde el frío y la sequedad constituyen las dos limitaciones principales. Este dispositivo prefigura los “archipiélagos regionales” implantados en los grandes pisos ecológicos transversales de la cordillera... El buen funcionamiento de los archipiélagos regionales, que determinaba la discontinuidad territorial de las etnias y a menudo el enredo a nivel de los pisos ecológicos de las tierras explotadas por grupos diferentes –como en Larecaja, en las cabeceras de Valle al este del lago Titicaca, estudiado por T. Saigóns– reclama no sólo un buen calendario para los trabajos agrícolas y las migraciones temporales que podía exigir, sino también técnicas de conservación, almacenamiento y transporte de productos.” Oliver Dollfus: Op. Cit.; pág. 82.

18 Ver cuadro 33 del capítulo “Las Haciendas en La Paz”. Rossana Barragán: Op. Cit.

19 “Hemos visto que las haciendas en La Paz aparecen muy tempranamente en la zona sud (Obrajes, Calacoto, Irapavi), acaparando territorios pertenecientes principalmente a las comunidades de San Pedro y Santiago de Chuquiabo. Dos de las más conocidas Haciendas fueron las de Irapavi y Calacoto”. Rossana Barragán: Op. Cit.; pág. 139.

de la cordillera y la altura del Altiplano, así como la misma fundación de la ciudad no define las condiciones para una expansión excluyente de la hacienda. Será en los repartimientos aledaños, en las provincias vecinas, donde se manifestará la agresiva expansión de la hacienda a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, después de la segunda declaración de la ley de Exvinculación. Esta expansión hacendada a expensas de tierras comunales es marcadamente notoria en las provincias de Omasuyos, Larecaja y Muñecas. En los Yungas, en realidad, las haciendas se asientan y consolidan mucho antes de esta Ley “liberal” sobre la tierra; esta “anticipación” histórica se debe, como se ha visto, a la necesidad de controlar los apreciables cultivos de coca.

Herbert S. Klein cuenta 1678 haciendas para el año 1880 en las provincias de Omasuyos, Larecaja y Muñecas²⁰. Si contamos que el año 1780 se contaban con 976 haciendas en el departamento de La Paz, setenta años después ya se tenían 1073 haciendas en esta administración política, vemos que en el transcurso de setenta años el número de haciendas crece con relación a un incremento del 10%. En cambio sólo en el lapso de tres décadas (1850-1880) las haciendas se duplican en las provincias mencionadas; esta impetuosa expansión de la hacienda puede también mostrarse cuando observamos que, el año 1880, sólo en tres provincias del departamento se concentra un 56% de haciendas más que la totalidad de haciendas asentadas en el departamento treinta años antes. En la provincia Omasuyos se distribuyó el 15% de las haciendas, pero, se trataba de haciendas ricas, las que concentraban más riqueza, más tierras, más bienes, mejor producción; esta es la razón por la que estas haciendas definían el 67.5% del valor total de las haciendas de las provincias en cuestión. En cambio el 32.5% del valor de las haciendas catastradas era definido por el grueso de las haciendas de estas provincias, es decir, por el 85% de las haciendas. Esta característica la hace notar Klein cuando señala que en Omasuyos se extendía una geografía de tierras lacustres más uniforme que en las provincias Muñecas y Larecaja. Esta condicionante geográfica determinó también una mayor homogeneidad entre los hacendados de Omasuyos que entre los hacendados de las otras provincias²¹.

Lo anterior nos muestra que la expansión de las haciendas a costa de la expropiación de tierras comunales trae aparejados fenómenos que se manifiestan como paradójicos; por una parte, la ley de Exvinculación

20 Ver cuadro 1 del artículo La Estructura de las haciendas a fines del siglo XIX en Bolivia: Las Provincias del norte del lago Titicaca. *DATA*; Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos.

21 “A través de los valores de las propiedades, las tres provincias mostraban una marcada diferencia en cuanto a su distribución entre los propietarios. Mayor cantidad de propietarios gozaban en Omasuyos de mejor calidad de tierras que en las otras dos provincias; y la cantidad de propietarios pobres era también menor. De este modo los bienes inmuebles en Omasuyos implicaban una distribución relativamente más uniforme entre los hacendados. En contraste, la calidad y el valor más variados de las tierras de Larecaja y Muñecas, garantizaba que su distribución entre los hacendados, sea de desigualdad mucho más marcada que en Omasuyos”. Herbert. S. Klein: Op. Cit.; pág. 54.

permite a determinado número de hacendados concentrar más tierra, por otra parte, el remate de tierras atrae a un número importante de pequeños propietarios. En otras palabras, el potenciamiento de la hacienda implicó una diferenciación mayor entre la casta gámonal; no todos podían acceder a las mejores tierras, no todos podían tener alternativamente varias propiedades. A la vez que las comunidades perdían sus tierras “originarias” la riqueza agraria se concentraba en un sector privilegiado del gámonalismo. Extrañamente la expropiación de tierras, es decir, su “privatización” condujo a una crisis agraria; se desencadenó lo que no se pretendía, o lo contrario que el discurso liberal pregona, no se “modernizó” la economía, sino que se empobreció la tierra. El 77.6% de los propietarios contaban con una sola propiedad, en tanto que el 22.4% de los propietarios contaba con más de dos propiedades. Expresando de manera más contundente el fenómeno de la concentración de tierras podemos decir que, sólo el 4% de los propietarios llegaba a retener más de tres propiedades²².



Alasitas en el Prado.

22 “Si bien el arribo de muchos hacendados nuevos a la región debía implicar índices de concentración de propiedades múltiples relativamente bajos, de hecho, la totalidad de las provincias del norte del lago, tenían una proporción de propietarios múltiples mucho más alta que la totalidad del departamento de La Paz en la época colonial tardía. Estas tres provincias contaban en 1880 con propietarios múltiples (quienes representaban el 22% de la totalidad de los hacendados) compartiendo mayor cantidad de riqueza (40%) que los propietarios individuales, y de hecho, tenían mayor representatividad que en la época colonial (cuando el 9% de los propietarios gozaban del 31% de la riqueza). Klein descuenta a 10 hacendados de los cuales no se conoce el valor de sus predios; nosotros tomamos en cuenta a estos propietarios para sacar los porcentajes. Al hacerlo hemos supuesto que estos propietarios se encontraban en la categoría de los que tenían una sola propiedad. Este supuesto hace subir el número de propietarios “individuales” y disminuye la proporción de propietarios “múltiples”. El propósito es mostrar que no está clara la tendencia hacia una mayor “representatividad” de la propiedad latifundaria, después de la ley de Exvinculación, interpretada por Klein. En todo caso, tomando en cuenta nuestras proporciones o las de Klein, cuando aumenta el número de haciendas como de hacendados los valores relativos se hacen más relativos, a su vez. No se borra de ninguna manera la tendencia a una mayor concentración de tierras, pues que el 78%, o el 77.6%, de los hacendados sean propietarios “individuales” implica que una proporción baja de hacendados retiene más tierra. Afirmar esto es importante porque nos devela el motivo de la crisis agraria de fines del Siglo XIX.

